OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 22 (Rev.)
OC-23-03

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, MIGUEL A MENDEZ, funcionario principal de 1422
(nombre) (número de entidad)

GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2022-2023 o ☐ el período del ____ de _____ de _____ al ____ de _____ de _____:

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En Guaynabo, Puerto Rico 2 de agosto de 2023.

Declarante

Afidávit Núm. 056

Jurado y suscrito ante mí por Gen. Miguel A. Méndez, mayor de edad, en calidad de Ayudante General GNPR. y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante Conocimiento Personal.

En Guaynabo, Puerto Rico, hoy 2 de Agosto de 2023.

ANGEL W. CABAN ALEMANY ABOGADO-NOTARIO

EXENTO DE ARANCEL NOTARIAL
Ley Núm. 75 de 2 de Julio de 1987
Guardia Nacional de Puerto Rico

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.